



PREPARATORIO EN ARTES ESCÉNICAS

T E A T R O

Instructivo 2025-2

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE ARTES ASAB
UNIDAD DE EXTENSIÓN

PROYECTO CURRICULAR DE ARTES ESCÉNICAS

CURSO DE EDUCACIÓN NO FORMAL PREPARATORIO

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESTUDIANTES NUEVOS

Artes Escénicas

Teatro

OBJETIVO DEL PREPARATORIO

El Preparatorio en Artes Escénicas es una oportunidad para las personas interesadas en iniciar o profundizar un acercamiento integral al oficio del teatro, mediante la apropiación de elementos técnicos para la creación escénica que involucren la expresión, la praxis y el pensamiento. Oportunidad que ofrecemos en dos niveles, cada uno de un semestre académico, en donde el segundo quiere afirmar lo realizado en el primero.

Este programa hace parte del subcomité de extensión del Proyecto Curricular en Artes Escénicas de la Facultad de Artes ASAB, estamento que resume el interés de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por trabajar en otros campos del conocimiento, lo que amplía su horizonte institucional en pro de una mayor interlocución con la comunidad, manteniendo niveles altos de exigencia y rigurosidad académica, y fortaleciendo los espacios para la investigación y la reflexión sobre la creación artística y su relación con el ser humano y con la sociedad.



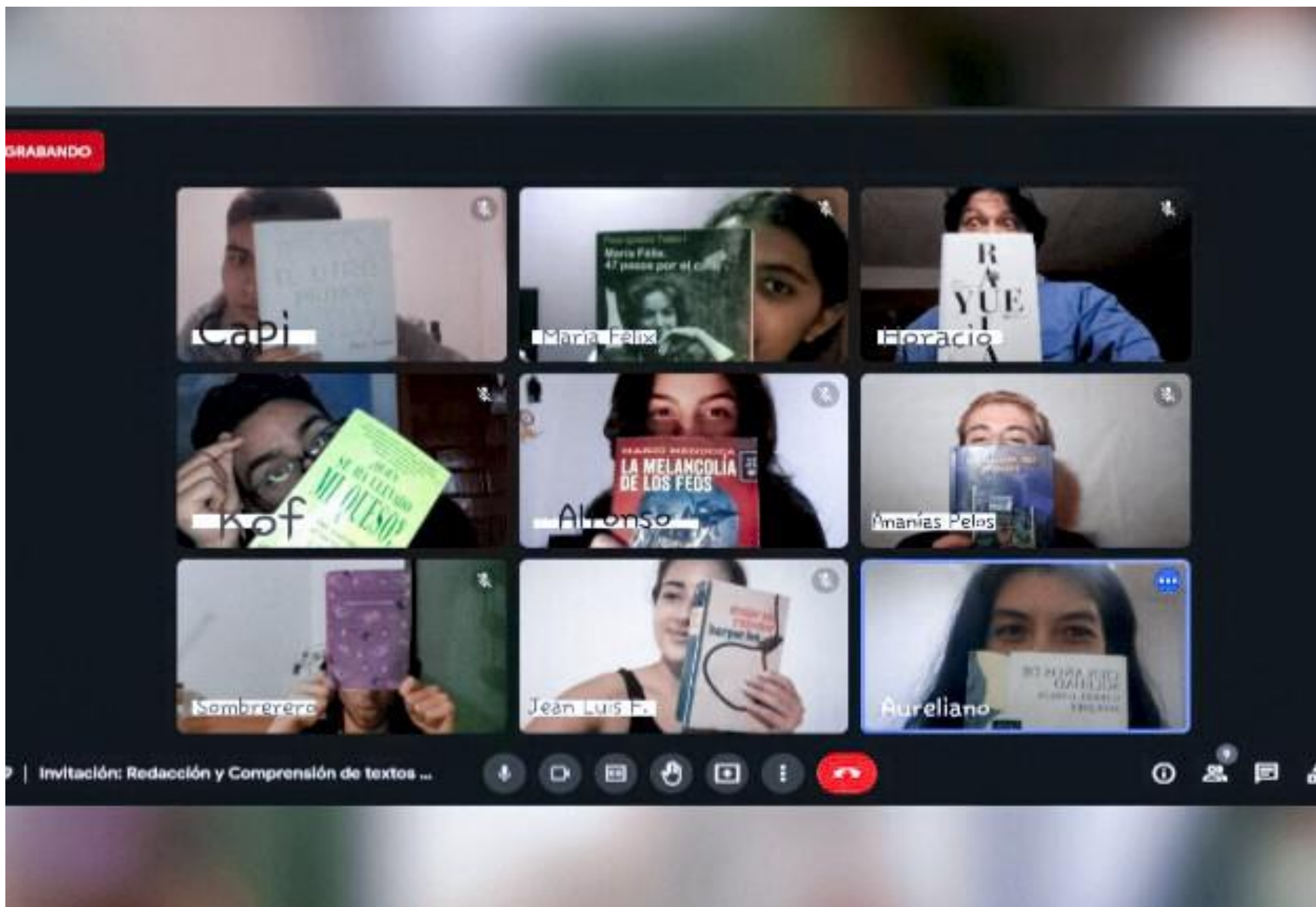
Mayores Informes

Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Teléfono: (601) 323 9300 EXT 6621

Correo: prartesescenicas@udistrital.edu.co

Página web: <http://fasab.udistrital.edu.co:8080/preparatorio-en-artes-escenicas>



Proyecto en clase, Libro rostro. Redacción y comprensión de textos, Johanna Siza

1. OBJETIVOS DEL PREPARATORIO

- Brindar elementos técnicos a nivel corporal, vocal y teórico que permitan que el estudiante dimensione y haga conciencia de la importancia de los mismos dentro del oficio del arte escénico.
- Potenciar en el estudiante sus capacidades perceptivas y sensitivas para ampliar la lectura crítica de su entorno.
- Cualificar el perfil de ingreso a carrera de Artes Escénicas.

2. CAMPOS DE FORMACIÓN

En el Preparatorio de Artes Escénicas brindamos un conjunto de materias prácticas, teórico prácticas y teóricas, que ofrecen un amplio panorama del hacer teatral e incluyen elementos técnicos, sensibles y de pensamiento, en un ambiente abierto a las posibilidades individuales. Estas son:

- **Prácticas:** Iniciación Teatral, Improvisación y Clown, Movimiento (entrenamiento corporal), Acondicionamiento vocal (voz hablada) e Iniciación musical y a la voz cantada.
- **Teórico prácticas:** Conceptos básicos para el estudio del texto dramático.
- **Teóricas:** Comprensión de lecturas y escrituras creativas, apreciación del lenguaje teatral y cinematográfico

3. PROCESO DE PAGO, ADMISIONES Y MATRÍCULAS

PAGO INSCRIPCIÓN

Tenga en cuenta que tanto la inscripción al proceso de admisión como la matrícula al Preparatorio, deben hacerse en el Banco de Occidente, mediante formato de recaudo en línea y a la CUENTA DE AHORROS N° 230-85718-7, REFERENCIA Y/O RECAUDO N° 16243, a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IDEXUD.

Para pago por PSE:

<https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-de-occidente/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00012081&origen=buscar>

Precaución: el número de cuenta bancaria para realizar el proceso de admisión y matrícula del Preparatorio de Artes Escénicas no es el mismo que el del proceso de inscripción y matrícula al pregrado de Artes Escénicas, o de procesos como los demás preparatorios o cursos que ofrece la Universidad.

CALENDARIO ACTIVIDADES DE ADMISIÓN

INSCRIPCIONES

FECHA ORDINARIA: DESDE EL 23 DE MAYO HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2025.

Valor inscripción ordinaria: se debe cancelar \$142.350. hasta el 24 de junio de 2025.

FECHA EXTRA ORDINARIA: DEL 25 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 2025.

Valor inscripción Extra ordinaria: se debe cancelar \$159.432. hasta el 6 de julio de 2025.

Proceso de inscripción.

Por favor siga los siguientes pasos:

1. Realice el pago de la consignación por el valor y cuenta mencionados anteriormente.
2. Ingrese al enlace que se muestra a continuación para hacer la inscripción en línea (tenga especial cuidado en la celda donde debe escribir su correo electrónico):

Link Formulario de inscripción en línea:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSctDsS2kUoSft-vcg-Ee7PBh_jPsVyPjTGUFEOBCBiNCBIOaw/viewform

3. Su inscripción será formalizada 12 horas después de haber diligenciado la inscripción en línea, donde usted recibirá un correo indicando el éxito de la inscripción o la subsanación de la misma, así mismo deberá enviar un correo electrónico a pratesescenicass@udistrital.edu.co, de la siguiente manera:

- **Asunto:** escriba su nombre completo y añada la palabra "inscripción" (p. ej.: José Pérez inscripción).
- **Mensaje:** escriba su nombre completo, número de celular y correo electrónico.
- **Archivos adjuntos:** Adjuntar en **un solo PDF** los siguientes documentos.

*** Comprobante de pago original (*tenga en cuenta que sea legible el sello del banco*).

*** Certificado vigente de afiliación a EPS.

*** Documento de identidad al 150%

NOTA: En caso de que el número de inscritos sea inferior al cupo ofertado, la coordinación podrá determinar si se realizan o no los exámenes de admisión en las fechas programadas.

EXAMEN DE ADMISIÓN

Fecha Pruebas de admisión: 10 Y 11 DE JULIO DE 2025.

Previamente se enviará a los correos de los inscritos el horario, lugar y fecha de presentación de las pruebas.

Criterios de selección.

- a. **Condiciones físicas:** 10 puntos
- b. **Expresión vocal:** 10 puntos
- c. **Prueba aptitudinal** (capacidad de acción y reacción, atención, observación, escucha) 20 puntos
- d. **Entrevista:** 10 puntos.

Se seleccionarán los aspirantes que obtengan los mayores puntajes.

- Asistir en ropa negra sin estampados ni aditamentos, que sea cómoda para trabajo físico (sudadera, trusa, no jeans, no leggings) deben tener el cabello recogido.
- No portar accesorios ni joyas.
- Ser puntual a la hora citada de la prueba

Publicación admitidos:

Fecha: 14 DE JULIO DE 2025.

Cupo: máximo 28 personas por grupo.

MATRICULA

Atención: Los pagos correspondientes a los derechos de matrícula deberán ser consignados solamente por aquellos aspirantes que han sido admitidos al preparatorio.

Los estudiantes antiguos se matriculan en las mismas fechas de los estudiantes nuevos.

Fecha de matrículas: DEL 14 DE JULIO HASTA EL 03 DE AGOSTO DE 2025.

Valor: La matrícula al Preparatorio de Artes Escénicas tiene un valor de un salario mínimo mensual legal vigente del año 2025. (**\$ 1.423.500**)

Pago: La consignación correspondiente a la matrícula debe realizarse en Banco de Occidente. Formato de recaudo.

CUENTA DE AHORROS N° 230-85718-7, REFERENCIA Y O RECAUDO N° 16243, a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas **IDEXUD** por el valor de un salario mínimo mensual legal vigente del año 2025. (**\$ 1.423.500**)

Para pago por PSE:

<https://www.avalpaycenter.com/wps/portal/portal-de-pagos/web/banco-de-occidente/resultado-busqueda/realizar-pago?idConv=00012081&origen=buscar>



1. OFICIALIZACIÓN MATRÍCULA:

Efectuada la consignación, el aspirante debe ingresar al siguiente enlace:

2. link y diligenciar el formulario

de matrícula. Tener cuidado en la celda donde debe escribir su correo electrónico.

3. Link Matrícula en línea 2025-2



<https://docs.google.com/forms/d/17DIJKUwPWK5IqBA9eLZa62MPfD1vhdc7CQwbXJy1q9s/preview>

4. Para formalizar este proceso, doce horas después de haber hecho la matrícula en línea debe enviar un correo electrónico a pratesescenicas@udistrital.edu.co, así:

Asunto: escriba su nombre completo y añada la palabra "matrícula" (p. ej.: José Pérez matrícula).

Mensaje: escriba su nombre completo, número celular y correo electrónico.

Archivos adjuntos: por favor escaneé y adjunté los siguientes documentos en un **SOLO PDF**.

*** Comprobante de pago original (*tenga en cuenta que sea legible el sello del banco*).

*** Certificado vigente de afiliación a EPS (*no se recibirá copia del carné de la EPS*).

*** Documento de identidad por ambas caras AL 150%.

NOTA ACLARATORIA:

Quien realice el pago de inscripción y/o matrícula, **sin EL CÓDIGO DE CONSIGNACIÓN o A OTRO CÓDIGO o REFERENCIA DIFERENTE**, o cancele el valor fuera del rango de fechas, **BAJO NINGÚN MOTIVO LE SERÁ REEMBOLSADO EL DINERO.**

INDUCCIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2025 a las 5:00pm.

Reunión de estudiantes, maestros y padres de familia en la Facultad de Artes ASAB.

Duración: 2 semestres, un nivel por cada semestre.

Horario: lunes a viernes de entre las 2:00 p.m. y las 9:00 p.m., sábados de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. (las asignaturas teóricas serán virtuales)

Lugar: Facultad de Artes ASAB y sótanos de la Avenida Jiménez.

INCIO DE CLASES PRESENCIALES

EL INICIO ESTARÁ SUJETO AL
CRONOGRAMA ADMINISTRATIVO DE
CONTRATACIÓN DOCENTE

*Sesión de clase de Juegos Teatrales.
Docente: Juliana Herrera*



ESTE CALENDARIO QUEDA SUJETO ÍNTEGRAMENTE A AJUSTES MOTIVADOS POR SITUACIONES ADMINISTRATIVAS,
DE ORDEN PÚBLICOY/O LEGISLATIVAS QUE PUEDAN AFECTARLO, EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE CULMINAR
LAS SESIONES EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS (SÓLO POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS), LAS
SESIONES FALTANTES SERÁN REPROGRAMADAS.

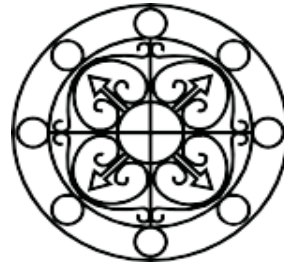
OBSERVACIONES GENERALES:



1. El Preparatorio de Artes Escénicas, al tratarse de un proyecto de formación autofinanciado, establecerá definitivamente la apertura del periodo académico una vez cumplido el punto de equilibrio necesario y formalizada la contratación de los docentes.
2. Tenga en cuenta que el Preparatorio en Artes Escénicas no es prerequisite, ni se convierte en garantía, para el ingreso al Pregrado en Artes Escénicas. Las personas que deseen presentarse al pregrado deberán cumplir obligatoriamente con los requisitos establecidos por la Universidad Distrital, para tal fin.
3. Los pagos efectuados fuera de las fechas definidas no serán objeto de devolución. Tenga en cuenta que los pagos realizados en horario extendido bancario se toman como efectuados el siguiente día hábil.
4. Quien cancele el valor de la inscripción y /o matrículas sin reunir los requisitos establecidos para cada uno de los programas ofrecidos, o quien no reporte oportunamente el pago, no podrá ser matriculado o inscrito respectivamente.
5. En ninguna circunstancia se aceptan pagos parciales en el valor de la matrícula o la inscripción.
6. La Universidad aprobará las solicitudes de devolución de dinero Consignado por concepto de Inscripciones o pago de matrícula solo en los siguientes casos:
 - Cuando no se apruebe el inicio del programa por no cumplir con el número mínimo establecido.
 - Cuando no se dé inicio o se cancele el programa por situaciones de fuerza mayor.

- En los casos en que el peticionario demuestre impedimento para cursar el programa por fuerza mayor o calamidad doméstica y soliciten por escrito la decisión de cancelación de la matrícula y/o reembolso del curso debe darse **hasta antes de la iniciación de clases**, según el calendario académico en el cual se fijan las fechas para cada periodo académico.
7. Una vez matriculado el estudiante ocasional, con el lleno total de los requisitos exigidos para el programa, la Facultad de Artes ASAB le suministrará por primera vez a través de correo electrónico y sin costo alguno, un documento que lo identificará como estudiante ocasional, lo cual le da derecho a usar los servicios de la Facultad de Artes ASAB.
 8. Una vez formalizada la matrícula no podrá darse lugar al aplazamiento de asignaturas y/o módulos del periodo académico.
 9. Durante el tiempo establecido del Preparatorio los estudiantes ocasionales deben contar con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de trabajo autónomo, individual y colectivo, adicional a los horarios establecidos para el desarrollo de las clases.
 10. El preparatorio será presencial para las materias prácticas y teórico prácticas. Las materias teóricas serán impartidas de manera virtual, por lo que el aspirante admitido debe garantizar su propia conectividad.

EL PREPARATORIO EN ARTES ESCÉNICAS NO ES GARANTÍA NI PRERREQUISITO PARA EL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES A NIVEL DE PREGRADO EN ARTES ESCÉNICAS.

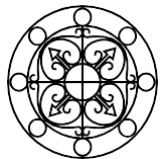


PREPARATORIO EN ARTES ESCÉNICAS

T E A T R O

FACULTAD DE ARTES ASAB

2025-2



Facultad
de Artes-ASAB

Proyecto Curricular
de Artes Escénicas